

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE QUALISABOR S.A.

En la ciudad de Quito, al 01 día del mes de junio del 2020 a las 11h30, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Diego de Almagro N28-30 y Francisco de Orellana, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de QUALISABOR S.A.

Hallándose reunidos todos los accionistas y representando la totalidad del capital social de la compañía, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los accionistas por unanimidad conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora Patricia Concepción Bueno Serrano, en calidad de presidente de la compañía; y actúa como secretario el señor Esteban Barra Marcel en su calidad de Gerente General.

La presidente solicita que por secretaría se constate el quórum. Acto seguido, el secretario informa que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

- i. El señor Miguel Eulogio Mariano Barra Castells con diez mil doscientas sesenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de diez mil doscientas sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América;
- ii. El señor Esteban Barra Marcel, con diez y seis mil una acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de diez y seis mil un dólares de los Estados Unidos de América;
- iii. El señor Ignacio Barra Marcel, con diez y seis mil seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de diez y seis mil seis dólares de los Estados Unidos de América;
- iv. La señora Patricia Concepción Bueno Serrano, con treinta mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con un valor total de treinta mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América; y,
- v. La señora Isabel Noemi Marcel Arteta, con quince mil ciento seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de quince mil ciento seis dólares de los Estados Unidos de América.
- vi. La señora María Cristina Moshenek Bolaños, con seis mil cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de seis mil cuarenta dólares de los Estados Unidos de América.
- vii. El señor Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén, con veinte y ocho mil seiscientos noventa y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de veinte y ocho mil seiscientos noventa y tres dólares de los Estados Unidos de América.
- viii. La señora Alison Carolina Wright Salvador, con veinte y ocho mil seiscientos ochenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados

AN

Unidos de América cada una, por un valor total de veinte y ocho mil seiscientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América.

En consecuencia, la presidente declara instalada la Junta y solicita al secretario que proceda con la lectura a los puntos del orden del día, los cuales son:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía referente al ejercicio económico 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario referente al ejercicio económico 2019;
3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;
4. Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
5. Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa referente al ejercicio económico del año 2019;
6. Designación de Auditores externos de la compañía para el año 2020; y,
7. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía.

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo y adopta las resoluciones que se detallan:

PRIMERO: El Gerente General procede a dar lectura a su informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual es aprobado por todos los accionistas de forma unánime.

SEGUNDO: El Comisario Principal de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual por unanimidad es aprobado.

TERCERO: La presidente de la Junta solicita a secretaría que se de lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

CUARTO: Toma la palabra la presidente y da a conocer a la Junta General que, como resultados del ejercicio económico del año 2019, existe una pérdida operativa por el valor de \$2,380.50 y una pérdida neta de \$7,502.23; lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

QUINTO: El secretario procede a dar lectura al informe de Auditoría Externa del año 2019 presentado por la compañía FSYT&AUDIT CIA.LTDA. el cual es puesto en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban de manera unánime en todas sus partes.

SEXTO: Toma la palabra la presidente y sugiere que sea el representante legal quien reciba las propuestas y analice las opciones de Auditores externos para el año 2020, sugerencia que es aprobada por los accionistas por unanimidad.

SÉPTIMO: La presidente propone reelegir al señor Juan Carlos Cevallos como Comisario Principal de la compañía, por el período estatutario de un año, sugerencia que es aprobada de forma unánime por los accionistas. Por cuanto no ha existido consenso en la designación de Comisario Suplente, la Junta General de Accionistas resuelve que éste

AM

nombramiento quede en suspenso y si es del caso se procederá a nombrarlo con posterioridad.

Por no existir más asuntos que tratar, la presidente concede un receso de 30 minutos para que por secretaría se elabore el acta respectiva.

Una vez concluido el receso, la Junta se reinstala y por secretaría se da lectura de la presente acta, la cual es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, para constancia de lo cual suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 13h30.



Patricia Concepción Bueno Serrano
Presidente del directorio



Esteban Barra Marcel
Gerente General - Secretario



Miguel Eulogio Mariano Barra Castells



Ignacio Barra Marcel



Isabel Noemi Marcel Arteta



Carolina Wright Salvador



María Cristina Moshenek Bolaños



Walter Wright Durán Ballen